PLENO ORDINARIO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el desarrollo de un convenio entre la Fundación Orensanz y el Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Este Grupo Municipal, ya desde enero de 2016, ha mantenido un contacto fluido y periódico con la Fundación Orensanz y en concreto con su presidente Ángel Orensanz, escultor y pintor oscense, académico de la escuela de artes rusa, de la de San Fernando y reconocido con la medalla de oro de la Sociedad de las Artes y las Letras de Francia.

Es necesario significar que la Fundación Ángel Orensanz tiene vínculos en diversas ciudades del mundo, desde Nueva York a París pasando por San Pertersburgo o Londres y relaciones con importantes instituciones culturales y artísticas de todo el mundo.

Desde el momento en que averiguamos que esta fundación es propietaria de uno de los inmuebles más reseñables de Pozuelo, sito en el número 10 de la calle Heras en pleno corazón del barrio de La Estación, y conocimos a través del propio Ángel Orensanz sus intenciones respecto a este edificio, entendimos que era necesario coordinarnos con el equipo de gobierno para llegar al desarrollo de esta idea, que sin duda podría contribuir a dinamizar el barrio de la estación, la ampliación de la oferta cultural de Pozuelo y abordar el ámbito de la industrias creativas y culturales cuyo fomento se enmarca en el libro verde de la Unión Europea.

Con este empeño y bajo estos criterios trasladamos al señor Orensanz la posibilidad de un proyecto encaminado a poner en funcionamiento el palacete, con los siguientes objetivos específicos:

- Acoger la colección permanente de Orensanz, para disfrute de Pozuelo y con la intención de favorecer visitas a nuestro municipio.
- Generar un espacio de residencia artística (con dotación de espacios habitacionales y de trabajo) para acoger a artistas de carácter nacional e incluso internacional que puedan desarrollar sus propuestas y realizar intercambios de ideas con artistas del ámbito local o regional. Todo ello en base a un marco de colaboración público-privada, basado en la concesión de becas y la coordinación entre instituciones.
- Dotar al barrio de la estación de una sala de exposiciones y espacios para la realización de eventos culturales.

Este proyecto fue acogido con interés por el señor Orensanz. Tras estos avances con la fundación y manteniendo desde nuestro grupo una colaboración leal y sincera con el equipo de gobierno, el 20 de octubre de 2016 se presentó por el PP una moción al pleno que fue aprobada y que acordaba iniciar los trámites para llevar a cabo el estudio de viabilidad para la instalación de un Centro para la Creación Artística en el inmueble.

Como en otras ocasiones la propuesta de acuerdo quedó en una mera declaración de intenciones y la falta de diligencia del equipo de gobierno provocó que el edificio quedara nuevamente abandonado hasta que fue ocupado, extremo que comunicamos a la fundación.

A principios de este año iniciamos nuevamente los contactos con el Sr. Orensanz para retomar el proyecto y finalmente tras diversas gestiones de la fundación el palacete ha quedado vacío, mostrando el propietario su interés por activar el proyecto.

Nos encontramos nuevamente ante la posibilidad de establecer un convenio con la fundación Orensanz que nos proporcionaría como municipio la cesión de un inmueble reseñable en el corazón de la Estación, donde fruto de la colaboración entre la fundación, el Ayto. de Pozuelo de Alarcón, la Comunidad de Madrid en su caso, y los promotores privados, enriquecer la vida cultural del municipio, dinamizar el barrio de la estación y fomentar desarrollo económico en el ámbito cultural, cuestión esta fundamental en un contexto covid y post-covid donde las industrias creativas y culturales están siendo de las más perjudicadas.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

- Se establezca contacto inmediato con la fundación Orensanz para mostrar nuestro interés en establecer un convenio de colaboración entre la fundación y el Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
- 2. Dar forma al proyecto a desarrollar, de forma colaborativa con la fundación y con otros agentes sociales interesados.
- 3. Destinar un presupuesto para abordar el proceso de rehabilitación del inmueble que sería cedido al Ayuntamiento, dado que se encuentra muy deteriorado.

Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2020

Ángel González Bascuñana Portavoz GM Socialista